



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**NIVEL BÁSICO A2**  
**Curso 20-21**



## A) DESCRIPCIÓN DEL NIVEL BÁSICO A2 5

<b>A.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.....	6
1.1. Objetivos.....	6
1.2. Competencias y contenidos .....	7
1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	7
1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	8
1.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	8
1.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	9
1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	9
1.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	10
1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	10
1.3. Criterios de evaluación.....	10
2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.....	11
2.1. Objetivos.....	11
2.2. Competencias y contenidos .....	12
2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	12
2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	12
2.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	13
2.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	14
2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	14
2.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	15
2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	15
2.3. Criterios de evaluación.....	15
3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.....	16
3.1. Objetivos.....	16
3.2. Competencias y contenidos .....	17
3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	17
3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	17
3.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	18
3.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	19
3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	19
3.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	20
3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos .....	20
3.3. Criterios de evaluación.....	20
4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.....	21
4.1. Objetivos.....	21
4.2. Competencias y contenidos .....	21
4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	21
4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos .....	22
4.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	22
4.2.4. Competencia y contenidos discursivos .....	23
4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos .....	24
4.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	24
4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos .....	24
4.3. Criterios de evaluación.....	25
<b>B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....</b>	<b>25</b>
<b>C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS .....</b>	<b>26</b>
<b>D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....</b>	<b>30</b>
<b>E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</b>	<b>30</b>

<b>F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>33</b>
<b>G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>33</b>
<b>H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>33</b>
<b>I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>34</b>
<b>J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>35</b>

## A) DESCRIPCIÓN DEL NIVEL BÁSICO A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en situaciones cotidianas relacionadas con su propio ámbito de experiencia que le son especialmente inmediatas y familiares, en su realidad personal, social y cotidiana, sobre aspectos básicos concretos siendo capaz de establecer relaciones personales y sociales, en el contexto de pequeños intercambios con los usuarios de otras lenguas cara a cara y través de medios técnicos, y siempre que el intercambio sea claro y sencillo.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con su propia experiencia (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.), utilizar el idioma con aceptable corrección aunque aún cometa errores regularmente en situaciones muy cotidianas y habituales en los ámbitos personal y público, (educativo y ocupacional), describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas; comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos que versen sobre aspectos personales y cotidianos, sobre cuestiones que le son conocidas o habituales en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua que contengan expresiones, léxico y estructuras sencillas de uso frecuente.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal, tales como la información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, ocupación, o relacionadas con el contexto social o el ámbito de ocupación profesional en textos orales breves, claros y sencillos producidos en una variedad estándar de la lengua transmitidos de viva voz o por medios técnicos siempre que las condiciones acústicas sean muy buenas y se pueda volver a escuchar el mensaje. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente conocidas.
- Producir y coproducir, en comunicación cara a cara o a través de medios técnicos, textos orales breves respondiendo a tareas sencillas y frecuentes que requieran un intercambio directo de información básica acerca de actividades, tareas y situaciones frecuentes y ordinarias, así como realizar intercambios

sociales muy breves, con repeticiones, pausas, titubeos y contando dado el caso con la cooperación y necesaria intervención del o de los interlocutores para mantener la comunicación.

- Comprender el sentido general, la información, las ideas principales contenidas en textos escritos breves y claros con vocabulario referido a su ámbito de actuación, siendo capaz de localizar información específica y predecible en textos elementales y sencillos, cotidianos y en lengua estándar tales como horarios, anuncios, menús, prospectos, así como cartas personales breves y sencillas.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro sobre temas relacionados con la vida cotidiana y las necesidades inmediatas, utilizando recursos de cohesión y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

## **A.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

#### **1.1. Objetivos**

- Comprender frases y expresiones relacionadas con situaciones cotidianas y conocidas, como por ejemplo información personal y familiar básica, compras, lugar de residencia, empleo, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones sencillas como para poder enfrentarse a necesidades concretas indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (p.ej. cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siendo posible pedir confirmación en caso de duda.
- Identificar el tema sobre el que se discute si el intercambio se produce con lentitud y claridad, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Captar la idea principal y los detalles más relevantes de mensajes y declaraciones breves, claras y sencillas, así como narraciones cortas con vocabulario de uso frecuente respecto a anécdotas personales básicas, presentes y habituales, pasadas o de planes futuros.

- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Identificar y comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos, resultados deportivos, que aparezcan en programas de televisión, saber cuándo han cambiado de tema, formarse una idea del contenido principal, cuando la temática sea cotidiana y haya apoyo visual que complemente el discurso.
- Comprender información general en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena muy habitual (actividades de ocio y tiempo libre, rutina laboral o escolar, viajes...)
- Comprender opiniones muy sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma muy clara y los participantes utilicen un registro neutro.
- Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados breves, claros y sencillos que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén emitidos con lentitud y claridad.
- Desenvolverse en intercambios sociales muy breves con fórmulas cotidianas de saludo y tratamiento, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas. Responder a invitaciones y sugerencias.

## **1.2. Competencias y contenidos**

### **1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la comprensión del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento,

pautas de comportamiento social).

### **1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- distinción de tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes si acaso.
- Inferencia y formulación de hipótesis elementales sobre contenido y contexto, sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- comprobación de hipótesis con guía y ayuda externa de ser necesario, consiguiendo ajuste y reformulación de la misma a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades y buscando formas de superarlas.

### **1.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dirigirse a alguien, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, atraer la atención, pedir disculpas, lamentar, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, a través de internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades, y de algunos rasgos de personalidad.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.



- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, el aburrimiento, la preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Comprobación de la comprensión del mensaje.

#### **1.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. ej. conversación informal > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).
- Adecuación del texto al contexto comunicativo (coherencia textual: relevancia funcional del texto, variedad de la lengua, tema -enfoque y contenido- contexto espacio-temporal) y la organización interna del mismo (cohesión textual: inicio, desarrollo, conclusión del discurso, entonación y puntuación).

#### **1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad

- (número, cantidad, grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
  - el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
  - el aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo;
  - el modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
  - relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa.

### **1.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión de léxico oral de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

### **1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Percepción de los patrones sonoros, rítmicos y de entonación de uso común y habitual, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales más básicas generalmente asociadas a las mismas.

## **1.3. Criterios de evaluación**

- Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

- Aplica las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general del texto oral, la información principal, los puntos e ideas esenciales y los detalles más relevantes del texto en su caso.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente, elemental y básico en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral de uso habitual y común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter muy general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Conoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común y muy habitual, y reconoce las intenciones comunicativas inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a las mismas.

## **2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

### **2.1. Objetivos**

- En general, producir textos orales breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque incluyan pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Ser capaz de hacer una descripción o presentación sencilla de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...). Hacer una descripción de personas, de la propia familia, de condiciones de vida o trabajo, de actividades diarias, de sus estudios y su trabajo, cosas que le gustan o no le gustan, con una lista de frases y oraciones sencillas.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer

comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.

- Poder preguntar y responder sobre hábitos y rutinas, sobre planes de futuro, actividades del pasado mediante una relación sencilla de elementos, y narrar una historia breve con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se intercambie información personal, se hagan ofrecimientos o sugerencias sencillas, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones limitadas, acuerdo y desacuerdo, siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones. Establecer contacto social, realizar invitaciones o sugerencias, responder a las que le hacen, disculparse y responder a las disculpas que se le presentan.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que, dado el caso, se cuente con la colaboración del interlocutor.
- Comunicarse en tareas cotidianas utilizando frases sencillas para dar indicaciones, para pedir y ofrecer cosas, para conseguir información sencilla y para discutir los pasos que hay que seguir.

## **2.2. Competencias y contenidos**

### **2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la producción y coproducción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.ej. poniendo un ejemplo del término), para lingüísticos o paratextuales (p.ej. pedir ayuda, señalar, usar lenguaje gestual o corporal culturalmente pertinente, usar deícticos, usar sonidos extralingüísticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **2.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, lamentar, invitar, aceptar y declinar una invitación, excusarse, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información básica en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, a través de internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas, de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Comprobación de la comprensión del mensaje.

#### **2.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

#### **2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento, selección y uso de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales

- (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo;
  - el modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición;
  - estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
  - la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
  - relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa, finalidad.

### **2.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico oral de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Producción de patrones sonoros, rítmicos y de entonación de uso más común.

## **2.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Sabe aplicar de forma apropiada las estrategias para producir textos orales breves de estructura sencilla y definida, utilizando una serie de procedimientos elementales para ajustar o cambiar el mensaje y reconducir la comunicación.
- Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes habituales de dichas

funciones, y siguiendo los patrones discursivos más frecuentes y elementales para cada contexto.

- Maneja un repertorio de frases y fórmulas básicas para comunicarse aun siendo apreciables las pausas para ajustar términos o expresiones y organizar el discurso, o para reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración de un interlocutor.
- Interactúa en conversaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio directo de información, en situaciones estructurada, conversaciones breves, aunque la otra persona le ayude si es necesario. Plantea y contesta preguntas, intercambia ideas e información sobre temas cotidianos en situaciones predecibles de la vida diaria, utilizando reformulaciones o rectificaciones para mantener la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas de uso frecuente en el contexto y ámbito comunicativo correspondiente, y puede emplear recursos de cohesión textual más habituales y básicos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para enlazar elementos breves del discurso.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico, adecuado y suficiente para ofrecer información relativa a temas cercanos, de interés personal o de conocimiento muy general, en situaciones habituales y cotidianas, aun con errores o imprecisiones o siendo necesario repetir o reformular el mensaje.
- Pronuncia e imita la entonación de manera generalmente comprensible, aun con errores de pronunciación que pueden interrumpir esporádicamente la comunicación, y aunque los interlocutores deban solicitar repeticiones esporádicamente.

### **3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

#### **3.1. Objetivos**

- Comprender la idea general y los puntos principales en escritos muy breves, en lenguaje sencillo, bien organizados y con una línea de argumentación clara, que contienen vocabulario muy frecuente y cotidiano o con términos de vocabulario compartidos a nivel internacional, como anuncios publicitarios, cartas personales



breves y sencillas, prospectos, horarios...

- Localizar y comprender información general y localizar información específica y predecible en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...).
- Identificar y comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender normas, por ejemplo de seguridad, expresadas con lenguaje claro y sencillo e instrucciones muy sencillas sobre aparatos de uso frecuente, siempre que cuente con apoyo de imágenes.

## **3.2. Competencias y contenidos**

### **3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- distinción del tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes.
- Inferencia y formulación de hipótesis elementales sobre contenido, contexto y

significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.

- comprobación de hipótesis con guía y ayuda externa de ser necesario y el consiguiente ajuste y reformulación de la misma a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **3.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.
- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en el centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, por internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas y de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.
- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

- Comprobación de la comprensión del mensaje.

### **3.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo;
- el modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa y finalidad.

### **3.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión del léxico escrito de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento y comprensión de los formatos, patrones gráficos básicos y convenciones ortográficas fundamentales de uso más común y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales más comunes asociados a los mismos.

## **3.3. Criterios de evaluación**

- Conoce y aplica a la comprensión de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y básicos relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce y aplica las estrategias básicas más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o las funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más básicos de sus exponentes, así como patrones discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipología.
- Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso elemental en la comunicación escrita, según el tipo textual, y comprende por lo general las intenciones comunicativas habitualmente asociadas a los mismos.

- Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupacionales, e infiere del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso básico, abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

## **4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

### **4.1. Objetivos**

- Escribir notas y mensajes breves y sencillos con instrucciones e indicaciones acerca de necesidades inmediatas, actividades y situaciones de la vida cotidiana, usando un vocabulario básico y oraciones, tiempos y conectores sencillos.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información, agradecer algo a alguien.
- Escribir sobre aspectos cotidianos de su entorno, por ejemplo sobre la familia, personas conocidas, lugares y experiencias personales, trabajo presente o el que tuvo en el pasado, el aspecto físico y rasgos básicos de la personalidad.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.ej., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias sencillas imaginadas utilizando recursos de cohesión básicos y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

### **4.2. Competencias y contenidos**

#### **4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los

aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

#### **4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea principal y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.ej. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos (p.ej. usar deícticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

#### **4.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales habituales y de contacto social: identificarse, presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida,

despedirse, agradecer y responder a un agradecimiento, felicitar, lamentar, atraer la atención, pedir disculpas, invitar, aceptar y declinar una invitación, interesarse, dirigirse a alguien.

- Intercambio de información en diversas situaciones del ámbito de lo cotidiano: en centro educativo, en la familia, en un restaurante, en una tienda, visitando una ciudad, por internet...
- Descripción de cualidades físicas de personas y de algunos rasgos de personalidad, objetos, lugares y actividades.
- Descripción de situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados y expresión de sucesos futuros, dentro del ámbito de lo cotidiano y conocido.
- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, órdenes y advertencias, avisos, propuestas o prohibiciones.
- Expresión de instrucciones, órdenes, planes, intenciones y consejos de formulación básica.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, de acuerdo y de desacuerdo, habilidad o capacidad para hacer algo o la falta de ella.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, diversos estados de ánimo y sentimientos (la alegría y la tristeza, aburrimiento, preocupación, la sorpresa, la duda), estado físico o de salud.

#### **4.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas

contextuales y por referencia al contexto).

#### **4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos cotidiano, para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad, grado)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, durativo, perfectivo, imperfectivo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, causativo.
- el modo: capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, prohibición;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, comparación, condición, causa, finalidad.

#### **4.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Selección y uso de los formatos, patrones gráficos básicos y convenciones



ortográficas fundamentales de uso más común.

### **4.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía elementales más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos muy breves y de estructura simple, de un género y tipo textual habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy habituales, y hacer un guión básico o un breve esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipología.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas sencillas de uso frecuente, y emplea algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores elementales).
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico y de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas) de modo que la producción se haga suficientemente comprensible, así como las convenciones formales más básicas de redacción de textos del ámbito de lo cotidiano tanto en soporte papel como digital.

## **B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Ver el anexo correspondiente:

### **ANEXO A2 ALEMÁN**

**ANEXO A2 FRANCÉS****ANEXO A2 INGLÉS****C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS****C.1 Naturaleza de la evaluación**

El referente para la evaluación del alumnado serán los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica de cada curso (ver punto A.1).

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. Dicha evaluación proporciona una información constante al profesor de tal manera que el alumno pueda ser consciente de lo que realmente ha progresado, de los problemas que puede encontrar a lo largo de su aprendizaje y de las estrategias que más le pueden ayudar a mejorar en el estudio de la lengua.

**C.2 Evaluación de diagnóstico**

Al comienzo de cada curso habrá una evaluación de diagnóstico, con el fin de conocer la situación de los alumnos en relación con los objetivos establecidos y adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a esta situación.

**C.3 Promoción y permanencia**

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará la evolución de cada alumno en el aprendizaje y le informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

Al finalizar el curso, como consecuencia del proceso de evaluación y atendiendo al logro de los objetivos y grado de adquisición de las competencias establecidas para las diferentes actividades de lengua, el profesor tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente del mismo

idioma. En la decisión sobre la promoción se tendrá en cuenta las posibilidades del alumno de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

Para superar el nivel Básico A2, los alumnos dispondrán en régimen presencial de un máximo de 2 cursos.

Los alumnos que hayan finalizado A2 en régimen presencial y promocionado al curso siguiente, podrán incorporarse directamente a un curso superior cuando cumpla las condiciones establecidas en la programación didáctica correspondiente o así conste en el informe de orientación que, en su caso, se les entregue al finalizar dicho curso.

Una vez agotado el límite de permanencia se perderá la condición de alumno oficial en ese idioma, pudiendo únicamente seguir las enseñanzas en la modalidad libre o en el régimen a distancia.

### **C.3.1 Evaluación de progreso y promoción**

A lo largo del curso, el alumno realizará pruebas de evaluación de progreso de cada una de las actividades de lengua (AL). De este modo, el profesor tendrá elementos de juicio suficientes para determinar los conocimientos lingüísticos del alumno y valorar si, dicho alumno, ha alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la programación didáctica del curso en el que está matriculado.

Para poder aplicar la evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos calificaciones de cada una de las actividades de lengua a lo largo de cada cuatrimestre.

Durante el mes de febrero y durante el mes de mayo, el profesorado informará por escrito, a todos los alumnos menores de edad así como al resto de alumnos (a petición de éstos), de la calificación obtenida en cada una de las actividades de lengua. Se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas.

Además, en el informe de mayo constará la decisión sobre la promoción del alumno al curso y, en su caso, nivel siguiente del mismo idioma. En la decisión sobre la promoción se tendrán en cuenta las posibilidades del alumno de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

Los alumnos que hayan obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua, tendrán derecho a obtener el certificado de Nivel Básico A2.

### **C.3.2 Evaluación ordinaria**

Aquellos alumnos que no hayan promocionado por evaluación de progreso y/o aquellos a los que no se les haya podido aplicar dicha evaluación por no tener suficientes calificaciones, podrán realizar una prueba de evaluación ordinaria de la(s) actividad(es) de lengua(s) no superada(s) por evaluación progreso, que tendrá lugar a finales del mes de mayo en el horario en el que están matriculados.

A los resultados de dicha prueba se sumarán, a cada una de las actividades de lengua, las calificaciones positivas, si las hubiera, obtenidas por el alumno durante el curso.

Los alumnos que, tras la realización de las pruebas de evaluación ordinaria, hayan obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua, tendrán derecho a obtener el certificado de Nivel Básico A2.

### **C.3.3 Evaluación extraordinaria**

A primeros de septiembre, el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria de cada una de las actividades de lengua que no haya superado por evaluación de progreso y/o evaluación ordinaria. Por tanto, aquellas actividades de lengua en las que el alumno haya obtenido la calificación de apto en evaluación de progreso y/o evaluación ordinaria mantendrán su validez hasta septiembre.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria en la que estarán incluidas las calificaciones recogidas por el profesor a lo largo del curso, el grado de adquisición de las competencias de dicho alumno y la decisión o no de promoción al curso siguiente.

Los alumnos que, tras la realización de las pruebas de evaluación extraordinaria, hayan obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua, tendrán derecho a obtener el certificado de Nivel Básico A2.

En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota final de la evaluación ordinaria.

### **C.3.4 Informe de orientación**

Según el artículo 14, punto 4 del Decreto 55/2018 de 29 de junio por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los alumnos que hayan finalizado alguno de los cursos en régimen presencial y hayan promocionado al curso siguiente, podrán incorporarse directamente a un curso superior cuando cumplan las condiciones establecidas en la programación didáctica correspondiente o así conste en el informe de orientación que, en su caso, se les entregue al finalizar dicho curso.

Los criterios establecidos para que el alumnado oficial presencial, que haya promocionado al curso siguiente, pueda acceder directamente a un curso superior son los siguientes:

- El alumno deberá obtener una calificación media de APTO (8) en la nota final del curso, o bien en la convocatoria ordinaria o bien en la convocatoria extraordinaria.
- El alumno deberá haber alcanzado los objetivos específicos del o de los cursos a los que no asistirá por haber sido propuesto a un curso superior. En este caso el profesor/ tutor podrá tener en cuenta diversos aspectos tales como el dominio de contenidos del o de los cursos inferiores al que va a acceder por informe de orientación y el aprovechamiento del curso en general.

Dicho informe de orientación estará firmado por el profesor tutor que ha atendido al alumno durante el curso. En ningún caso, el informe de orientación tendrá carácter vinculante para el alumnado quien tomará la decisión de aceptar o no dicho informe.

### **C.4 Certificación**

Los alumnos matriculados en Nivel Básico A2 en la modalidad oficial, que una vez finalizado el curso y como resultado del proceso de evaluación continua, hayan obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua, tendrán derecho a obtener el certificado de Nivel Básico A2 (Decreto 55/2018, cap. V, artículo 15, punto 7).

Además, los alumnos pueden presentarse a la prueba de certificación de cualquier otro nivel, para lo que tendrán que matricularse como alumnos libres en el plazo que se habilite para la matrícula de esta modalidad.

La superación de esta prueba que tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo del nivel correspondiente, permitirá el acceso al siguiente nivel.

## **D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para promocionar al curso siguiente del mismo o distinto nivel, el alumno tendrá que haber alcanzado los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que la programación establece para el curso actual.

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y veinte con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a diez y negativas las restantes.

Además de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada actividad de lengua, el profesor-tutor podrá reflejar la evolución del alumno pudiéndose sumar hasta dos puntos más sobre veinte en cada actividad de lengua por calificaciones positivas recogidas a lo largo del curso y por la adquisición de competencias por parte del alumno.

Las competencias que el profesor podrá tener en cuenta para valorar el progreso de un alumno podrán consistir en la asistencia regular del alumno, su participación activa en clase, su capacidad de trabajo individual y en grupo, los trabajos realizados en casa, su capacidad de autoaprendizaje y autoevaluación, etc.

### **Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa**

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos de A2 podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a ocho sobre veinte,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a diez sobre veinte,

- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

Dicha compensación de una actividad de lengua sólo se podrá efectuar en septiembre (convocatoria extraordinaria).

El alumno de A2 que promociona compensando una actividad de lengua, no obtendrá el certificado de dicho nivel.

## **E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El centro del proceso de enseñanza es la persona que aprende. Dado que los estilos de aprendizaje son diversos, en esta programación se recomienda la toma en consideración, selección e integración de diversas opciones metodológicas en función de los diferentes objetivos de aprendizaje.

Se parte de un enfoque accional, por lo tanto, los métodos empleados habrán de ser aquellos que se consideren más eficaces para desarrollar en el alumno la capacidad de acción y que incorporen todos los elementos necesarios de esta acción en función de las peculiaridades de cada actividad de recepción escrita y oral, producción escrita y oral, interacción escrita y oral, y mediación en sus múltiples modalidades.

El profesor actúa como entrenador y asesor lingüístico, potencia y monitoriza la actuación de los alumnos proporcionando recursos, guiándoles hacia los mismos y orientándoles en la manera de utilizarlos y en el desarrollo de las tareas se concreción de las competencias generales y comunicativas del alumno

### **E.1. Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

- Consideración de «las diferencias de medio o canal de comunicación y de procesos psicolingüísticos implicados en el habla, la audición, la lectura y la escritura en las actividades de expresión, comprensión e interacción» a la hora de seleccionar, adaptar o diseñar las tareas y los textos orales y escritos presentados a los alumnos y de determinar la forma en que se espera que éstos manejen dichos textos y tareas.
- Observación de las necesidades educativas especiales del alumno.
- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.

- Fomento de la participación y la comunicación de los alumnos, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia y el interés del alumno que puedan ubicarse en un contexto sociocultural real.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Reflexión sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que el alumno tome conciencia del sustrato común a toda lengua y cultura y de las peculiaridades de cada una.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la puesta en marcha de nuevas prácticas, especialmente en lo que concierne a la relación entre el aula y el contexto real de comunicación y la aplicación a la evaluación, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital.

## **E.2 Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.**

- Planificación de la enseñanza considerando y determinando qué se va a ofrecer a los alumnos para que su aprendizaje y uso de la lengua sean cada vez más independientes, reforzando las competencias generales y las estrategias de aprendizaje que los alumnos puedan utilizar para enriquecer y desarrollar su competencia plurilingüe y pluricultural fuera del sistema educativo.
- Práctica de la reflexión con los alumnos sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que tomen conciencia tanto del sustrato común a toda lengua y cultura, como de las peculiaridades de cada una, con la toma de conciencia de los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua y de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos. Para referirse a estas regularidades, habrá que manejar una cierta terminología que habrá de ser lo más transparente y coherente posible, y susceptible de aplicarse a cualquier lengua y de la que el alumno puede beneficiarse en su aprendizaje autónomo.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la finalidad de que el alumno sea capaz de comprobar de manera autónoma el grado de consecución de objetivos generales o específicos en diversas competencias y, en su caso, hacer un seguimiento, con el ritmo que se considere apropiado, del estado de sus competencias parciales y ejercer el control



adecuado sobre las mismas para mejorarlas.

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la concepción de tareas de carácter transversal en las que se integren otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

## **F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Ver el anexo correspondiente

## **G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad es uno de los ejes básicos de nuestro sistema educativo. Los objetivos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por medio del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI Torrelavega son los siguientes:

- Responder de una manera más eficaz a las necesidades de los alumnos y a sus perfiles de aprendizaje.
- Coordinar más eficazmente las actuaciones de los departamentos didácticos dirigidas a dar respuesta a las necesidades del alumnado del centro.
- Dar una visión global de las actuaciones del centro dirigidas a reconocer el hecho de que el mismo está constituido por un alumnado muy diverso con unas necesidades muy variadas.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Ampliar el espectro de actividades complementarias buscando una mayor variedad y calidad, así como mejores posibilidades de acceso por parte del alumnado al aprendizaje y disfrute del idioma objeto de estudio.

Las medidas previstas en el PAD de la EOI Torrelavega son: la realización de pruebas de clasificación de nivel, la organización de exámenes para alumnos matriculados en modalidad libre, la dedicación de una hora de tutoría semanal por parte de cada docente, la adopción de medidas específicas para la atención de aquellos alumnos menores de edad, la apertura y funcionamiento de la biblioteca, la organización de cursos de actualización y perfeccionamiento, el trabajo en la

escuela de ayudantes lingüísticos, la planificación de actividades complementarias y extraescolares, la adopción de medidas de flexibilización de nivel y la atención a alumnos con necesidades específicas.

El PAD se encuentra a disposición de la comunidad educativa.

## **H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, la evaluación de la práctica de enseñanza y el aprendizaje y la distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos o la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así mismo todo el profesorado de este centro apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010 (BOC 7 de septiembre).

## **I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas.

Las actividades complementarias contribuyen a la consecución de los objetivos del idioma correspondiente. Estas actividades tienen carácter voluntario para el alumno. y no son evaluables a efectos académicos.

En el hall de entrada de la Escuela hay un tablón donde se va publicando toda la información referente a las actividades complementarias y extraescolares. Esta información también está disponible en la web de la escuela [www.eoitorrelavega.es](http://www.eoitorrelavega.es)–  
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

## **J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los departamentos de coordinación didáctica realizan una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las adaptaciones pueden referirse a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente, dicha evaluación incluirá, al menos, la contribución de la labor del profesor al rendimiento del alumno, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, la coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la labor docente, la contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro, los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros y la coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.